

Policía apresa hombre acusado de robo de 70,000 pesos dentro de un vehículo; recupera efectos sustraídos

Agentes de la Policía Preventiva, de servicio en la provincia La Vega, apresaron mediante orden de arresto a un hombre señalado como un reconocido delincuente que por perpetró un robo de manera forzosa en un vehículo que se encontraba estacionado en el parqueo del edificio donde viven los denunciantes.

Se trata de Teodoro Jerez Valdez y/o José Reyes Valdez (a) Gordo, de 45 años, residentes en el sector Burende, de esa ciudad, acusado de violentar el vehículo y de sustraer de la gaveta delantera la suma de 70,000 pesos en efectivo.

Al momento de su detención, Teodoro Jerez cargaba en su poder la suma de 69,766 pesos en efectivo, una mochila gris que contenía dos pares de tenis, una bocina bluetooth, entre otros artículos. Valdez, al ser depurado en el sistema policial de consulta criminológica (SPCC), figura con dos registros del año 2009 por delito de estafa.

El detenido y lo recuperado en su poder fueron llevados ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía apresa hombre por agresión y amenaza de muerte a su pareja e hija de 3 años, por asuntos pasionales

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur, apresaron a un hombre, cuya pareja lo acusa de agresión y constantes amenazas de muerte tanto a ella como a la hija de ambos, una niña de 3 años, hecho ocurrido en el municipio de Enriquillo, provincia de Barahona.

Se trata de José Miguel Samboy, de 44 años, quien fue apresado tras el llamado de auxilio hecho por su hija mayor de edad. En esa circunstancia, los agentes policiales se presentaron de inmediato a la vivienda donde se encontraba la niña junto al agresor, quien portaba un arma corto punzante en las manos, vociferando palabras inapropiadas, además de repetir que para él ser apresado, primero le quitaría la vida tanto a la madre como a la niña.

Gracias a la pronta intervención policial, además al diálogo establecido por agentes del orden, el detenido cedió a entregar la niña y dos armas punzantes.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines correspondientes de ley.

Policía persigue hombre

ultimó a tres personas, incluyendo infante de 6 meses en Elías Piña

Oficiales policiales, de puesto en Elías Piña, persiguen a un hombre señalado como el presunto responsable de ultimar por herida de arma de fuego (escopeta) a tres personas, incluyendo a un infante de 6 meses de nacido, durante un conflicto social registrado la madrugada de hoy en la comunidad Las Pastillas.

Se trata de Rafael Feliz Cabrera (Fredy), quien está siendo señalado como el autor de la muerte de los haitianos Mamen Michel, de 42 años, y Fernelis Michel, de 40, y el infante Yeison Rosario de la Rosa, de seis meses de nacido.

En el incidente también resultaron con heridas del mismo tipo Valencia Desfiló, haitiana de 24 años, y de la dominicana Deisi de la Rosa, de 18, quienes fueron atendidas en el hospital de San Juan.

El reporte preliminar indica que el prófugo se presentó a una casa ubicada en la referida comunidad donde penetró y empezó a disparar, ocasionándole heridas a parte de las personas antes señaladas. Luego persiguió al hombre con el cual mantiene problemas personales y, al volver a disparar, hirió a otras personas.

Para fines de investigación, la Policía mantiene bajo custodia a varias personas, por lo que oportunamente ofrecerá mayores detalles.

La Policía exhortó al prófugo a entregarse por la vía que entienda pertinente, para que responda por el hecho que se le imputa.

Director general de la Policía dispone organismos de control interno junto al Ministerio Público investiguen muerte de hombre en Santiago a manos de patrulla P.N.

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, dispuso que los organismos de control interno de la institución investiguen las circunstancias en que resultó muerto un hombre de 34 años a manos de una patrulla policial que intervino anoche en un supuesto punto de venta de sustancias controladas que opera en el sector La Otra Banda, de Santiago.

La víctima es Fally Antonio Jiménez (El Bocu), quien falleció a consecuencia de herida de bala en región torácica, ocasionada por uno de los integrantes de la patrulla actuante, comandada por un mayor policial.

“Hemos dispuesto que este caso sea investigado de manera exhaustiva por la Inspectoría General, ya que las malas actuaciones no tienen espacios en las filas de la institución”, precisó el mayor general Alberto Then. Indicó, además, que las pesquisas sean realizadas en coordinación con representantes del Ministerio Público de la jurisdicción antes citada.

Agregó que los lineamientos emanados desde la Dirección General que está a su cargo son claros en cuanto al compromiso de cada agente policial con la sociedad.

“Nuestra misión es mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional”, reiteró el director de la Policía Nacional.

Aduanas y la Policía Nacional firman acuerdo interinstitucional para prevenir ilícitos aduaneros y delitos de alta tecnología

La Dirección General de Aduanas (DGA) y la Policía Nacional firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, con el objetivo de fortalecer y estrechar las relaciones, mediante la cooperación, hacer más eficientes sus capacidades y sus atribuciones institucionales, garantizando una mejor aplicación del ordenamiento jurídico y el robustecimiento de las funciones policiales, en especial las relacionadas con los delitos de alta tecnología, que afectan sensiblemente la seguridad del país.

Con este acuerdo, la DGA se compromete a proveer soporte de infraestructura y tecnología para alojar el Departamento de

Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).

Mientras que, la Policía Nacional se responsabiliza a brindar apoyo a la DGA en lo relativo al personal policial que requiera la institución, para ejecutar de manera correcta sus funciones policiales, y la efectiva persecución de los delitos aduaneros, brindando asesoría, personal y acompañamiento constante, en especial a los departamentos: Supervisoría de Seguridad Militar y Policial, Asuntos Internos e Inteligencia Aduanera.

El director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, expresó que el acuerdo de cooperación entre ambas instituciones busca combatir y sancionar a los diferentes vedados que se produzcan en el contexto de la función aduanera, y, sobre todo, “a raíz de las funciones de control que tienen nuestras aduanas en lo relativo a la correcta gestión de la zona primaria aduanera”.

Mientras que el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, afirmó que este convenio servirá de base para ambas instituciones en el combate de los delitos de alta tecnología.

Asimismo, agradeció al Gobierno que encabeza el presidente Luís Abinader y a la DGA, por el apoyo dado a la institución que dirige. “Agradecido siempre”.

Más del Convenio

Asimismo, la Policía Nacional contribuirá en la formación del personal de Aduanas en materia de crímenes de alta tecnología, proveyendo un programa formativo que deberán agotar, de manera conjunta, ambas instituciones, a través de un centro de educación superior, el Capgefi o cualquier institución de educación debidamente acreditada.

Además, equipar las instalaciones en cuanto a tecnologías, preinstalaciones de punto de red y equipamientos para el

funcionamiento de las infraestructuras tecnológicas en lo que respecta el local de referencia, así como el personal humano y colaboradores que tendrán a su cargo el funcionamiento de dicha oficina.

También, tendrá a su cargo el pago de todos los servicios públicos y privados necesarios para la puesta en funcionamiento de la oficina de servicios que será establecida en el local comercial que rentará la DGA. Asimismo, instruirá al personal administrativo de DGA y a los usuarios del referido local, las políticas y normas de uso no solo del inmueble, sino, también, de las instalaciones y áreas comunes del edificio donde se encuentra ubicado el mismo.

Cabe destacar que esta lista es enunciativa más no limitativa, en tal sentido cualquier requerimiento que le sea realizado fruto del alquiler que ha de gestionar DGA agotando para ello los procedimientos dispuestos en la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones públicas, su reglamento de aplicación y demás normas complementarias, estará en total disposición de colaborar.

Asistentes

El mayor general Eduardo Alberto Then estuvo acompañado por los generales Paul Cordero Montes de Oca, director Central de Investigación (DICRIM); Ramón Ramírez Encarnación, director de Cooperación y Relaciones Internacionales; y los coroneles José René García, director de Asuntos Legales, y Edgar Arnaud Volquez, comandante del Departamento de Investigaciones de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).



Reforma policial fortalece calidad de vida de los miembros de la institución y sus familiares directos

El actual proceso de transformación y profesionalización en el cual se encuentra inmersa la Policía Nacional, impulsado por el presidente de la República, Luis Abinader, ha traído consigo una serie de beneficios para todos y cada uno de sus miembros, especialmente para aquellos jóvenes que tienen el deseo de ingresar a las filas de la institución.

Dentro de las facilidades destinadas a los garantistas de la ley y el orden público, van desde mejores salarios, seguros médicos, planes de viviendas, préstamos a bajas tasas, transporte gratuito, planes de acondicionamiento físico, becas de estudios, entre otras.

Esta serie de beneficios para el fortalecimiento de la calidad de vida de los policías, son manejados por distintas dependencias tanto policiales como estatales, a los fines de compensar el arduo trabajo que realizan los agentes como servidores públicos de cumplimiento de ley.

Gestión Humana

Una de las áreas encargadas de ofrecer servicios para los más de 39,000 miembros de la institución del orden público es el Departamento de Beneficios Laborales, de la Dirección de Recursos Humanos (RRHH).

Entre las facilidades existentes está el Gimnasio; el Programa

de Acondicionamiento Físico (Tu Peso Ideal) (Bariátricas); Reconocimiento Medalla al Mérito Policial; Reconocimiento Medalla Buena Conducta; Vacaciones obligatorias; Permisos de estudios y licencias especiales; seguro médico para los miembros policiales (Plan Máximo), y seguro médico (contributivo) para sus familiares directos.

Asimismo, el Departamento de Gestión de Subsidios, RRHH, se encarga de la administración de los subsidios por maternidad, lactancia, enfermedad común, riesgo laboral y control de inhabilitados.

Plano social

La reforma policial deja en manos de la Dirección Administrativa y Financiera, la asignación de combustible, el comedor (almuerzo gratis), billar, barberías para oficiales y alistados, club de recreación, karaoke y dominó, así como el sueldo por cargo (doble sueldo).

En tanto, la Asociación de Esposas de Oficiales de la Policía Nacional (Aseopna), tiene a su cargo las salas de lactancia, la realización de bodas colectivas, la entrega de canastillas para policías embarazadas, la realización de operativos médicos y oftalmológicos; el salón de belleza, el restaurante y el club de eventos.

De igual manera, la Inspectoría General de la Policía se encarga de la suministración de ayudas para casos catastróficos, así como las viviendas en proyecto habitacional.

Ámbito financiero

El Comité de Retiro de los agentes policiales tiene a su cargo los servicios de pensión por antigüedad en el servicio, pensión por discapacidad, pensión por sobrevivencia, indemnizaciones por retiro y gastos fúnebres.

Mientras que la Cooperativa de los agentes policiales ofrece créditos especiales para tiendas, resorts, boletos aéreos, seguro de vida, préstamos a bajas tasas (10%) anual y planes de defunción.

Educación

Dentro del plano académico, el Instituto Policial de Educación Superior (IPES) ofrece colegios para hijos de policías, becas de estudio, así como centros de enseñanza y capacitaciones.

En tanto que los beneficios que son manejados por otras dependencias estatales son la entrega de tarjetas de transporte urbano gratuito (OPRET); descuento en supermercados (Ministerio de Interior y Policía); compra de alimento a bajo costo (Inespre), préstamos a bajas tasas (Banco de Reservas).



**Policiá Nacional apresa
hombre era buscado por
agresión y amenaza de muerte
a su ex pareja, a su ex**

suegra y una niña

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) y de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), apresaron mediante orden de arresto a un hombre, cuya ex concubina lo acusa de agresión y amenazar de muerte a su hija y la madre de esta, en un hecho ocurrido en el municipio de Nagua de la provincia María Trinidad Sánchez.

El detenido es Yerferon Reyes Hernández, quien figura con la orden de arresto No. 973-2022-EMES-09306, emitida por el juez coordinador suplente de los juzgados de instrucción del distrito judicial de Santo Domingo, de fecha 22 del mes de diciembre, por presunta violación al artículo 309, 309-1, 309-2, 309-3 del código penal dominicano, en perjuicio de su ex pareja, cuya identidad se hace reserva.

La mujer que interpuso una querrela por agresión la había hecho pública a través de las redes sociales y medios televisivos locales, donde dice que por temor decidió abandonar el lugar donde residía junto al hijo que tiene en común con su excompañero sentimental y su niña que también fue amenazada por el detenido.

Tras una ardua labor de investigación, el presunto agresor, quien había emprendido la huida tras enterarse de la denuncia y violentar dichos artículos del código penal, fue apresado por los agentes actuantes.

El detenido fue puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía apresa hombre intentó retirar 350,000 pesos de entidad financiera con libreta de ahorro falsa

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (DICRIM) en Salcedo, junto a la Policía Preventiva, apresaron a un hombre de 65 años que intentó retirar la suma de 350 mil pesos de una entidad bancaria en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, utilizando una libreta de ahorros y una cédula falsas.

El detenido es Pedro Manuel Rosario, de 65 años, residente en la provincia La Vega.

De acuerdo con el informe preliminar, el sexagenario conversó con una contable del banco para que le fuera retirado la citada suma monetaria, pero al entregar la libreta y la cédula, la empleada se percató que ambos documentos eran falsos y que la cuenta pertenecía a otra persona.

Agrega el reporte que el ciudadano titular de la cuenta, al ser contactado vía telefónica por la entidad financiera, manifestó que se encontraba en su vivienda y que él en ningún momento había solicitado retiros de su cuenta.

Pedro Manuel Rosario, al momento de su detención, se le ocupó la libreta y la cédula falsa, las cuales estaban a nombre del referido titular de la cuenta, a quien pretendía sustraer sus fondos mediante estafa financiera.

Tanto el detenido, como la documentación fraudulenta ocupada, fueron enviados ante el Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional consolida su efectividad preventiva y de seguridad con frecuencia de cero en muertes por delincuencia

La Policía Nacional consolida su efectividad preventiva y de seguridad con frecuencia de registro de cero muertes por delincuencia. Un conjunto de acciones adoptadas en el ámbito nacional, por instrucciones del director de la institución, mayor general Eduardo Alberto Then, logran fortalecer la confianza y credibilidad de la población.

Los ejes del éxito de estos resultados tan positivos están centrados en mayor vigilancia preventiva y seguridad de las fuerzas policiales en las calles para garantizar la protección de vidas y propiedades. Además, en apoyo a la Policía, autoridades militares, unidades antidrogas y de seguridad del Estado han participado en labores preventivas conjuntas con notable reducción en los índices de criminalidad.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), mantienen constantes labores de arrestos de personas participantes en diferentes hechos que implican actos delictivos, así como también logran recuperar diversas propiedades robadas.

Datos significativos

Los hechos criminales han bajado un 48% en los últimos 35 días. Estadísticas más amplias reflejan una notable reducción

de casos criminales que alcanza un 25% en los últimos cinco años. En tanto, las estadísticas han reflejado una notoria disminución del 21% en la ocurrencia de hechos criminales en todo el país en los últimos 12 meses.

La formación de los agentes en servicio y de nuevo ingreso incluye cursos sobre Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana. Esta iniciativa forma parte del primer grupo dentro del Programa Educativo Complementario que realiza la Policía Nacional, dentro del Plan de Reforma Educativa Policial impulsado por el gobierno del presidente de la República, Luis Abinader.

La Policía da soluciones a casos de robos, asaltos, violencia de género, delitos financieros, entre otros ilícitos a nivel nacional, acciones en las cuales arresta a los responsables en coordinación con el Ministerio Público. De igual manera, los miembros actuantes reportaron la recuperación de armas de fuego, celulares, dinero, electrodomésticos, entre otros artículos.

Policía Nacional capturó en Santiago reconocido delincuente era buscado por la muerte de seis personas y causar heridas a otras diez

en hechos cometidos en Santo Domingo

La Policía Nacional informó que un reconocido delincuente capturado por agentes, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) de servicio en la Dirección Regional Cibao Central, en Santiago, era buscado mediante órdenes de arrestos por la comisión de al menos seis homicidios, así como las heridas de bala ocasionadas a 10 personas, incluyendo cinco miembros de la institución en Santo Domingo, entre los años 2020 y 2022.

Se trata de Thomas Alberto Pérez (a) Jabalí, residente en el sector Hainamosa, municipio Santo Domingo Este.

Al momento de su detención, se le ocupó la pistola marca Glock, calibre 9 milímetros, serie BHNA936, con su cargador; una mochila con dos cargadores para pistola de 30, con 49 cápsulas; una bomba lacrimógena; cinco porciones de marihuana, dos unidades de un material rocoso amarillo y otra azul, presumiblemente éxtasis, un pasamontaña y un celular.

La institución del orden precisó que una persona también fue detenida para fines de investigación, quien se encontraba en el lugar donde fue arrestado Jabalí.

Casos pendientes por homicidio

Pérez (a) Jabalí era buscado mediante la orden de arresto No. 530-2021 EMES-01201, por haberle ocasionado la muerte junto a otros individuos al mayor paracaídista Carlos Eugenio De Los Santos Vicioso, FARD y su hermano Cristian Alberto De Los Santos Vicioso. En esa escena también resultó herido un primo hermano de estos, Francis Radhamés Vicioso Pérez, en un hecho ocurrido en fecha 17 de Julio del 2021, en el sector La Ureña, Santo Domingo Este.

Además, tiene en su contra la orden judicial No. 530-2020-EMES-01004, por ser uno de los presuntos autores de ultimar por proyectil de arma de fuego al alemán Roth Jochen, en un hecho registrado el 17 de enero del 2020, en el sector de Lucerna del referido municipio.

También tiene la orden No. 530-2022-EMES-00-237, por la muerte del señor Ramón Florián Florián, el 28 de enero del 2022, en el sector de Villa Liberación, Santo Domingo Este; era buscado por el homicidio de Alex González Adames, de 30 años, en el citado sector, en un hecho ocurrido el 7 de julio del 2021.

Asimismo, era buscado por la muerte del pastor evangélico Samuel Núñez Cruz, de 49 años, ocurrida en el sector La Ureña, el 14 de octubre del 2022, hecho en el cual resultó herida por arma de fuego la joven Escalen Jorge Mañón, de 19 años.

Personas heridas

El detenido tenía en su contra orden de arresto por las heridas de bala ocasionadas a los cabos policiales Carlitos Pierre Yunion, y Yeimy Dariel Fortuna de la Cruz, ambos de 30 años, hecho ocurrido el 27 de febrero del 2021. También fue herido el cabo Estarlin Alberto Florentino Mercedes, de 31 años, el 25 de julio del 2022.

Asimismo, "Jabalí" era buscado por las heridas de bala ocasionadas al sargento Roque Tineo Aquino, de 29 años, y el raso Luis Felipe Almonte José, de 23, ocurrido el 15 de mayo del 2022.

De igual manera, hirió a Martha Valenzuela Taveras, de 29 años, durante un conflicto con otros hombres vinculados a la venta de sustancias narcóticas, el 23 de noviembre del 2019, en el sector El Almirante, Santo Domingo Este.

También era buscado por las heridas ocasionadas a Wander Paniagua Hernández (a) Yeiron, y a Miguel Ángel Alcántara de León (a) Migue, el 27 de marzo del 2022.

El apresamiento de Thomas Alberto Pérez (a) Jabalí fue realizado bajo las instrucciones precisas del director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, con el fin de solucionar los casos pendientes y garantizar la seguridad ciudadana.

El detenido y lo ocupado fueron enviados ante el Ministerio Público de la correspondientes, para los fines legales correspondientes.